



# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 15/10/2024 Fecha de revisión: 28/08/2024 Reemplaza la versión de: 15/03/2024 Versión: 1.2

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre del producto : MOTOR FLUSH  
UFI : QT7Y-N8F7-H00U-JRS3  
Código de producto : BDS002303BU

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso por el consumidor, Uso profesional  
Uso de la sustancia/mezcla : Aditivos

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

##### Proveedor

CRC Industries Europe B.V.  
Touwslagerstraat 1  
9240 Zele  
Belgium  
T +32(0)52/45.60.11, F +32(0)52/45.00.34  
[hse@crcind.com](mailto:hse@crcind.com), [www.crcind.com](http://www.crcind.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32(0)52/45.60.11  
Office hours: 9-17h CET

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 H315  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319  
Peligro por aspiración, categoría 1 H304  
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3 H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación cutánea. Provoca irritación ocular grave. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Contiene :

Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno; Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50); Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Indicaciones de peligro (CLP) :

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H315 - Provoca irritación cutánea.  
H319 - Provoca irritación ocular grave.  
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.  
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P280 - Llevar guantes de protección/equipo de protección para los ojos.  
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.  
P331 - NO provocar el vómito.  
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P313 - Consultar a un médico.  
P405 - Guardar bajo llave.  
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	N° CE: 926-141-6 REACH-no: 01-2119456620-43	50 – 75	Asp. Tox. 1, H304 EUH066
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	N° CE: 918-811-1 REACH-no: 01-2119463583-34	10 – 25	STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 EUH066
3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol	N° CAS: 5131-66-8 N° CE: 225-878-4 N° Índice: 603-052-00-8 REACH-no: 01-2119475527-28	10 – 25	Eye Irrit. 2, H319 Skin Irrit. 2, H315
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	-	5 – 10	Asp. Tox. 1, H304

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	-	5 – 10	No clasificado
Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts	N° CAS: 84605-29-8 N° CE: 283-392-8 REACH-no: 01-2119493626-26	1 – 5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411

### Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts	N° CAS: 84605-29-8 N° CE: 283-392-8 REACH-no: 01-2119493626-26	(6,25 ≤ C < 100) Skin Irrit. 2; H315 (10 ≤ C < 12,5) Eye Irrit. 2; H319 (12,5 ≤ C < 100) Eye Dam. 1; H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar inmediatamente a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si hay señales o síntomas manifiestos, solicite atención médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Solicítese atención médica si aumenta la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. Enjuagarse la boca. En caso de vómito, colocar la cabeza a un nivel más bajo que el estómago para evitar que el vómito entre en los pulmones.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Riesgo de edema pulmonar.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantener a la víctima bajo observación. La aparición de los síntomas puede retardarse.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
Medios de extinción no apropiados	: No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.
--	---

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Retire los envases del área del incendio si puede hacerse sin riesgo. Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.
- Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Ventilar la zona.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que los vertidos o la escorrentía penetren en los desagües, sistemas de alcantarillado y cursos de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : En caso de que el derrame sea grande, confíne el producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua. Limpiar los derrames poco importantes con un absorbente químico seco. Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para la eliminación de los materiales contaminados, consultar el apartado 13: "Consideraciones relativas a la eliminación".

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Evite la exposición prolongada. Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad.
- Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Aceite mineral refinado, nieblas
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL)	10 mg/m <sup>3</sup>
Comentarios	am (El valor se aplica al aceite mineral refinado y no a los aditivos que pudiera llevar en su formulación).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT
<b>Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)</b>	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Aceite mineral refinado, nieblas
VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL)	10 mg/m <sup>3</sup>
Comentarios	am (El valor se aplica al aceite mineral refinado y no a los aditivos que pudiera llevar en su formulación).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT

### DNEL y PNEC

<b>Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	217,05 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	164,56 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	34,78 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	93,02 mg/kg de peso corporal/día
<b>3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos locales, cutánea	50 % en la mezcla
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	52 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	50 % en la mezcla
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	147 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
Aguda - efectos locales, cutánea	50 % en la mezcla
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	43 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	22 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	50 % en la mezcla
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC aqua (agua dulce)	0,525 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,0525 mg/l

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)</b>	
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	5,25 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	2,36 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,236 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,16 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	10 mg/l
<b>Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts (84605-29-8)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	12,1 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	8,31 mg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,24 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,11 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	6,1 mg/kg de peso corporal/día
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	4 µg/l
PNEC agua (agua de mar)	4,6 µg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	45 µg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	0,02203 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	0,002203 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	0,00206 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Oral)</b>	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	10,67 mg/kg alimento
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	100 mg/l

## 8.2. Controles de la exposición

### Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Equipos de protección personal

Símbolo/s del equipo de protección personal:



### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Utilizar protección de ojos conforme a la norma EN 166. Gafas de seguridad con protecciones laterales.

### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

### Protección de las manos:

Utilizar guantes homologados EN374. El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo. Los guantes de nitrilo son los más adecuados.

### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Respirador homologado para vapores orgánicos. Tipo de filtro: A

### Peligros térmicos

#### Protección contra peligros térmicos:

No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Incoloro.
Olor	: característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: 62,5 °C
Temperatura de auto-inflamación	: No disponible
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No aplicable
Viscosidad, cinemática	: < 20,5 mm <sup>2</sup> /s a 40°C
Solubilidad	: Insoluble en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: 0,837 g/cm <sup>3</sup> a 20°C
Densidad relativa	: 0,84 a 20°C
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible
Características de las partículas	: No aplicable

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Contenido de COV : 737 g/l

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar temperaturas por encima del punto de inflamación.

### 10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes potentes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. Óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

<b>Toxicidad aguda (oral)</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Toxicidad aguda (cutánea)</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Toxicidad aguda (inhalación)</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>Hidrocarburos, C10, aromáticos, &lt;1% naftaleno</b>	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 5000 mg/m <sup>3</sup>

  

<b>Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt;2% aromáticos</b>	
DL50 oral	> 5000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 4950 mg/l

  

<b>3-Butoxipropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)</b>	
DL50 oral rata	3300 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts (84605-29-8)</b>	
DL50 oral rata	3100 mg/kg
DL50 cutánea rata	> 2002 mg/kg de peso corporal
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	: Provoca irritación cutánea. pH: No aplicable
<b>Lesiones oculares graves o irritación ocular</b>	: Provoca irritación ocular grave. pH: No aplicable
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Mutagenicidad en células germinales</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Carcinogenicidad</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Toxicidad para la reproducción</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>Hidrocarburos, C10, aromáticos, &lt;1% naftaleno</b>	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida</b>	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
<b>3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)</b>	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	1000 mg/kg de peso corporal
NOAEL (oral, rata, 90 días)	350 mg/kg de peso corporal
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	880 mg/kg de peso corporal
<b>Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts (84605-29-8)</b>	
NOAEC (inhalación, rata, 28 días)	≥ mg/l
NOAEL (oral, rata, 90 días)	160 mg/kg de peso corporal
<b>Peligro por aspiración</b>	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>MOTOR FLUSH</b>	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm <sup>2</sup> /s a 40°C
<b>Hidrocarburos, C10, aromáticos, &lt;1% naftaleno</b>	
Viscosidad, cinemática	1,23 mm <sup>2</sup> /s
<b>Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)</b>	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm <sup>2</sup> /s
<b>Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50)</b>	
Viscosidad, cinemática	< 20,5 mm <sup>2</sup> /s
<b>Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, &lt;2% aromáticos</b>	
Viscosidad, cinemática	2,4 mm <sup>2</sup> /s a 20°C
<b>3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)</b>	
Viscosidad, cinemática	3,85 mm <sup>2</sup> /s

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno

CL50 - Peces [1]	2 – 5 mg/l Oncorhynchus mykiss
CE50 - Crustáceos [1]	3 – 10 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
CE50 72h - Algas [1]	11 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

#### Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

CL50 - Peces [1]	> 1000 mg/l
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	> 1000 mg/l waterflea
CE50 - Otros organismos acuáticos [2]	> 1000 mg/l

#### 3-Butoxipropan-2-ol; éter monobutilico de propilenglicol (5131-66-8)

CL50 - Peces [1]	560 – 1000 mg/l
CE50 - Crustáceos [1]	> 1000 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
CE50 96h - Algas [1]	> 1000 mg/l

#### Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts (84605-29-8)

CL50 - Peces [1]	46 mg/l Cyprinodon variegatus
------------------	-------------------------------

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### MOTOR FLUSH

Persistencia y degradabilidad : No establecido. No hay datos sobre la degradabilidad de este producto.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### MOTOR FLUSH

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No aplicable

#### Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : 4

#### Hidrocarburos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) : > 3

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 3-Butoxiopropan-2-ol; éter monobutílico de propilenglicol (5131-66-8)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 1,2

### Phosphorodithioic acid, mixed O,O-bis(1,3-dimethylbutyl and iso-Pr) esters, zinc salts (84605-29-8)

Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) 0,56

## 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

### MOTOR FLUSH

Resultados de la evaluación PBT No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

## 12.7. Otros efectos adversos

Información adicional : No se conocen otros efectos

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.  
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la aplicación. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
No se dispone de información adicional				

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No regulado.

#### Transporte marítimo

No regulado.

#### Transporte aéreo

No regulado.

#### Transporte por vía fluvial

No regulado.

#### Transporte ferroviario

No regulado.

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

##### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

##### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

##### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

##### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

##### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

##### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 737 g/l

##### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

##### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Alterador endocrino

# MOTOR FLUSH

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC. Los productos se rigen por el Reglamento (CE) n° 1272/2008 relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLIP); el Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (en cada caso, con sus modificaciones y sustituciones) y otras leyes aplicables. Es responsabilidad del importador o de los usuarios posteriores garantizar la conformidad del producto que importan. Una FDS proporcionada en la(s) lengua(s) oficial(es) de un país no es una garantía de cumplimiento en ese país.